

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en Derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA DEFENSA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA EN ANDALUCÍA

El reciente cambio en la Presidencia de la Junta de Andalucía gracias al apoyo parlamentario de una formación política ultra-conservadora que defiende, entre otras propuestas, la revisión de determinadas medidas de la Ley de Violencia de Género y, además, cuestiona del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ha creado una situación de alarma social entre la ciudadanía andaluza y española, en general, y entre las mujeres, en particular.

No es de extrañar a la vista de que el nuevo gobierno de la Junta de Andalucía necesita para su labor de gobierno el apoyo parlamentario de una formación de extrema derecha para sacar adelante sus iniciativas y proyectos, así como de sus cambiantes posiciones y de la ambigüedad política calculada en relación con las propuestas de una formación política que apela a la Reconquista.

Los hombres y las mujeres que compartimos el valor de la igualdad como principio esencial de una sociedad democrática nos hemos expresado pacífica y libremente para manifestar nuestro rechazo al más mínimo retroceso en las políticas de igualdad y en las de lucha contra la violencia machista, la que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo. Nos oponemos frontalmente a que se usurpen o menoscaben los avances y los logros alcanzados en estas cuestiones.

Nos reafirmamos y corregimos a quienes defienden el patriarcado y la pre-eminencia del varón frene a las mujeres: El "extremo sentido común" de la sociedad actual es el feminismo, el avanzar en derechos, la solidaridad y la fraternidad. No tenemos miedo a sus mentiras: el amor y la esperanza vencen siempre al odio y a la reacción.

Por otro lado, el anuncio de la desactivación de las políticas públicas de Memoria democrática y de la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía que las configura y el pacto del Partido Popular con la formación neo-franquista para crear una Ley de Concordia no puede provocar otra cosa distinta que estupor a cualquier persona que se considere mínimamente demócrata, que rechace todo sistema autoritario o dictatorial y que comparta la Declaración Universal de Derechos Humanos.



Acabar con las políticas públicas de Memoria en una tierra donde más de cien mil familias siguen sin poder dar una digna sepultura a sus seres queridos que permanecen en las fosas y cunetas en los que el fascismo les enterró, supone asumir la legitimidad de la dictadura franquista, que durante cuarenta años sometió al pueblo español protagonizando una de las etapas más oscuras y tenebrosas de nuestra reciente historia.

Desactivar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía supone renunciar a los principios de Verdad, Justicia y Reparación para con decenas de miles de víctimas del franquismo desoyendo, además, las recomendaciones y denuncias de las instituciones europeas y de los organismos internacionales.

Abandonar esos principios es renunciar a vivir en un país decente, que reconozca sus errores y los repare como antídoto para la no repetición de hechos similares.

En Motril y en la Comarca de la Costa supone que las víctimas de La Desbandá sigan vagando por la carretera de la muerte hacia Almería, ignoradas, sepultadas en el olvido, sin recuerdo ni señalización alguna de aquellos lugares por los que discurrió su éxodo, como el Fuerte de Carchuna y tantos otros.

En este sentido, resulta inquietante que el presidente investido, Juan Manuel Moreno Bonilla, apelara en su discurso de investidura a Federico García Lorca y Blas Infante como ejemplo de andaluces ilustres. Y lo son. Y sus cuerpos siguen tirados en fosas comunes del régimen franquista.

El discurso en la sesión de investidura del líder popular, Juan Manuel Moreno Bonilla, se ha visto enredado en una paradoja: acude al ejemplo de quienes fueron ejecutados por los golpistas de Franco, y, al mismo tiempo, ignora que sigan enterrados en una cuneta. Cita a referentes republicanos. Pero no hace ni una sola mención el deber de memoria en relación a las víctimas de la dictadura.

La paradoja llega a más porque hay que recordar que la Junta de Andalucía tiene aprobadas sendas intervenciones arqueológicas para tratar de localizar los huesos del poeta Federico García Lorca y de Blas Infante. En ambos casos, los trabajos están pendientes de asignación presupuestaria y estarán en manos de decisiones del nuevo Gobierno.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Motril presenta al Pleno para su debate y aprobación las siguientes:

PROPUESTAS de ACUERDO



PRIMERO: El Ayuntamiento de Motril rechaza el más mínimo retroceso en las políticas de igualdad entre hombres y mujeres y en la lucha contra la violencia machista y se opone a que se usurpen los avances y los logros alcanzados en este sentido. Asimismo, reclama al nuevo gobierno de la Junta de Andalucía que mantenga las políticas públicas de Memoria que configura la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía para amparar y hacer justicia con las decenas de miles de víctima cuyos cuerpos siguen tirados en fosas comunes de la dictadura franquista.

SEGUNDO: Dar traslado del anterior Acuerdo Plenario al Gobierno de la Junta de Andalucía y a los diferentes Grupos Políticos del Parlamento Andaluz.

En Motril, 18 de enero de 2019..

Fdo.: Daniela Paqué Peña Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA